

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional, prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, inteligencia de Estado y la coordinación de las políticas sociales.

La Misión de la Secretaría General es asistir al señor Presidente de la Nación en las atribuciones que le asigna el artículo 99 de la Constitución Nacional, en lo relativo a las actividades que son de su competencia, a saber:

- Efectuar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las directivas emanadas de la Presidencia de la Nación y realizar las tareas especiales que ésta le encomiende, asesorándola, además, sobre el diseño y actualización de la política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial y nacional, así como también en materia de consolidación del proceso democrático.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional para el diseño de políticas públicas y en relación con las Organizaciones y sectores representativos de la comunidad.
- Asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera, en particular en la elaboración del mensaje al Honorable Congreso de la Nación sobre el Estado de la Nación.
- Efectuar el seguimiento de temas que sean considerados prioritarios por la Presidencia de la Nación, informando su desarrollo y resultado.
- Coordinar sus tareas con las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y demás Ministerios, con el objetivo de optimizar el resultado de la acción de gobierno.
- Conducir la administración de todos los recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros afectados a la Jurisdicción, y asimismo, coordinar esos recursos humanos, materiales, informáticos, de comunicaciones y financieros con las áreas de la Presidencia de la Nación que forman parte de su Jurisdicción, y las que no cuenten con Servicio Administrativo propio.
- Asistir al señor Presidente de la Nación y su cónyuge en todo lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Proveer los medios necesarios para el traslado (flota presidencial) y seguridad, ésta a través de la Casa Militar, del señor Presidente de la Nación y sus familiares directos, ya sea en la Casa de Gobierno, Residencia Presidencial de Olivos y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria.
- Asistir al Secretario de Comunicación Pública en la transmisión de Políticas sobre temas relacionados con los contenidos de información pública del Gobierno Nacional, en la transmisión de las políticas y mensajes del Gobierno, como así también en los objetivos de la gestión presidencial.
- Participar en el diseño tanto de las estrategias como de las campañas comunicacionales y publicitarias monitoreando los productos informativos correspondientes. Entender en la planificación de la comunicación oficial del Estado.
- Asistir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la señora Vicepresidenta de la Nación, así como su seguimiento posterior, a fin de facilitar la toma de decisiones. Proponer planes, programas y proyectos que sean de interés de la Vicepresidenta de la Nación para ser elevados a consideración del Poder Ejecutivo Nacional (Vicepresidencia de la Nación).

- Coordinar y articular las actividades vinculadas a la organización del evento G-20.
- Promover el deporte y la recreación, principalmente mediante la asignación y aplicación de recursos económicos (subsidios a organismos públicos y asociaciones civiles) y/o a través de acciones de cooperación con otras entidades públicas.
- Ejercer las funciones regulatorias y ordenatorias de la actividad deportiva y la recreación, fundamentalmente mediante la elaboración de normas, la investigación técnica y científica, la capacitación de recursos humanos, la difusión y el control.

Por su parte, la Agencia Federal de Inteligencia es el Organismo superior del Sistema de Inteligencia Nacional y dirige el mismo, abarcando los Organismos que lo integran.

Las funciones de la Agencia Federal de Inteligencia son la producción de Inteligencia Nacional mediante la obtención, reunión y análisis de la información referida a los hechos, riesgos y conflictos que afecten la Defensa Nacional y la Seguridad Interior, a través de los Organismos que forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

Además tiene la función de producir inteligencia criminal referida a los delitos federales complejos relativos a terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, cibercrimitos y atentatorios contra el orden económico y financiero, así como los delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional, con medios propios de obtención y reunión de información.

En estrecha vinculación con el objetivo de gobierno referido a la prevención y abordaje integral de las adicciones, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina es el organismo gubernamental de nivel nacional rector de políticas públicas en adicciones, responsable de la coordinación interministerial para el desarrollo de las mismas, las cuales abarcan la prevención del uso indebido de sustancias, el tratamiento y la reinserción socio-laboral de las personas con problemas de consumo, velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.

En este ámbito se lleva a cabo la elaboración de las políticas nacionales y la planificación de estrategias para la prevención, capacitación y tratamiento relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas así como también la coordinación, en esta materia, con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, entre otros organismos nacionales.

Asimismo, se lleva a cabo la implementación del plan estratégico de abordaje territorial, con una perspectiva comunitaria, abarcando todos los dispositivos territoriales y sus correspondientes equipos, como así también la articulación institucional con organismos a nivel nacional, provincial y municipal, gubernamental y no gubernamental, en el ámbito de su competencia.

Las políticas presupuestarias de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, se guían por los siguientes objetivos:

- Elaborar políticas y planificar estrategias nacionales para la reducción de la demanda de drogas velando por el cumplimiento de la legislación nacional e internacional sobre la materia.
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias integrales sobre drogas con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, entre otras dependencias.

- Coordinar la aplicación de las políticas y estrategias para la prevención, capacitación, y tratamiento del consumo abusivo, garantizando la oferta de espacios de consulta, información, contención, derivación y tratamiento que cumplan estándares mínimos de calidad
- Coordinar la aplicación y estrategias en políticas de abordaje territorial, a partir de una perspectiva federal y comunitaria, profundizando el trabajo de dispositivos de abordaje territorial, procurando que cuenten con todo lo necesario para su funcionamiento
- Entender en la aplicación de políticas y estrategias de innovación y optimización de procesos y servicios en el ámbito de la Secretaría.
- Centralizar la recopilación general de datos y de información especializada acerca de todos los aspectos involucrados en el fenómeno de las drogas, analizando la evolución y tendencias del consumo abusivo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados, a nivel provincial, nacional, regional e internacional, a fines de proveer información válida, confiable, suficiente y actualizada para la elaboración de políticas públicas integrales.
- Coordinar las actividades de investigación técnico-científica, normativa y social, a nivel nacional, provincial y municipal, identificando los modelos y metodologías para los procesos de intervención en esta materia.
- Presidir el Consejo Federal de Drogas y elaborar junto a las provincias las actividades que de allí se desprendan en lo referido al tratamiento y prevención de las adicciones en el país.
- Articular acciones con organismos en los niveles municipales y provinciales para el diseño local de políticas públicas en materia de drogas en el ámbito de su competencia.
- Firmar convenios de colaboración con provincias, municipios y organizaciones no gubernamentales y universidades para el abordaje y prevención de las adicciones.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación presta asesoramiento legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa y en los casos en los que, conforme la normativa vigente, corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con Servicio Jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

En ese marco, las funciones de la Secretaría Legal y Técnica son las siguientes:

- Ejerce la representación y defensa del Estado en juicios cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás Organismos en jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio; dictamina en los recursos que deban sustanciarse en dicho ámbito, como así también en aquellos casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario, aconsejando si correspondiere, la instrucción del sumario pertinente.
- Tramita y analiza en sus aspectos técnico-formales y de gestión, los proyectos de mensaje, de ley, de decreto, y de decisión administrativa que deban ser sometidos a consideración del Presidente de la Nación y del Jefe de Gabinete de Ministros, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables.
- Analiza los proyectos de ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación a los fines establecidos en los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional.
- Protocoliza, reproduce, autentica y custodia los actos emanados del Poder Ejecutivo Nacional, los producidos por la Secretaría Legal y Técnica y las Subsecretarías del área, y los comunica a los Organismos correspondientes.

- Participa en los grupos de trabajo interjurisdiccionales que se constituyen para el estudio y elaboración de actos de sustancia normativa.
- Elabora los instrumentos necesarios para formular las denuncias ante los órganos competentes en los casos en que se advierta la existencia de hechos que, en principio, revistieren las características externas de delitos de acción pública.

Se encuentran entre las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica, el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado y la edición en formato íntegramente electrónico del Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de Leyes, Decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública en forma gratuita.

Entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet, asegurando el funcionamiento del DNS (Sistema de Nombres de dominio) para el ccTLD “.ar” (Dominio de Nivel Superior Geográfico), en la autorización del registro de nombres de dominio en las zonas (.com.ar, .gov.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar), con la visión de posicionar a los dominios “.ar” como sinónimo de confianza e innovación promoviendo acciones que aumenten la confianza de la sociedad en Internet. Asimismo, tiene la función de arbitrar en casos de disputa de dominios.

Las características principales de la demanda de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica, así como también la clase de bienes y servicios que provee, son la de atender los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, por el Poder Legislativo Nacional y por todo tipo de entidades y/u organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo Nacional, brindando asesoramiento legal y técnico a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico propio e interviniendo, en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos y decisiones administrativas a ser suscriptos por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, dando publicidad, difusión y transparencia a éstos, como así también a los actos emanados de los demás Poderes del Estado, todo ello con el fin de dotar de certeza y seguridad a las actividades y relaciones comerciales de las personas físicas y jurídicas con el objeto de no afectar intereses de terceros.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación propone como Objetivos de Políticas Presupuestarias los siguientes:

- Lograr resultados eficaces y eficientes en materia de asesoramiento técnico y legal a los requerimientos efectuados por el Presidente de la Nación y por el Jefe de Gabinete de Ministros, así como también respecto de aquellas consultas efectuadas ante el Poder Ejecutivo Nacional por las distintas entidades y/u organismos públicos o privados.
- Aplicar estrategias de asistencia técnica a otras jurisdicciones con el objeto de capacitar y desarrollar su capital humano a fin de mejorar la calidad de su desempeño y de los servicios que éstas brindan.
- Simplificar los trámites y procesos para asegurarle a la ciudadanía un mejor acceso a los bienes y servicios brindados por el Boletín Oficial de la República Argentina y por la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet (Network Information Center Argentina-NIC Argentina).

- Desarrollar y modernizar los medios materiales, tecnológicos y de capital humano, adecuándolos a la evolución tecnológica para generar servicios digitales y abiertos que conlleven a un País Digital. Este objetivo se ha visto favorecido a partir de la implementación de la plataforma única de Trámites a Distancia (TAD) como medio de interacción del ciudadano con la administración, a través de la recepción y remisión por medios electrónicos de presentaciones, solicitudes, escritos, notificaciones y comunicaciones, entre otros, incorporando una visualización más amigable y una simplificación de los trámites con el fin de facilitar y agilizar la forma de operar de los ciudadanos.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional, que tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

En el marco de los objetivos de gobierno y de la iniciativa prioritaria de creación de un Centro de Análisis y Gestión de la Información para el Desarrollo Humano, el CNCPS articulará con otras áreas de gobierno con el fin de garantizar la información y los análisis técnicos necesarios que permitan el seguimiento de la política social y una mejor toma de decisiones en esta materia.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es, en el ámbito del Gobierno Nacional, el Organismo que tiene la responsabilidad primaria de impulsar el Plan de Acción de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por todo esto, el CNCPS resulta ser también el organismo natural encargado del monitoreo y cumplimiento de los ODS.

Mediante el Decreto N° 499/2017 se estableció que el CNCPS es el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional, instruyéndose a la Unidad de Coordinación Técnica de la Secretaría Ejecutiva, a implementar una metodología de trabajo interministerial e intersectorial con participación de los Organismos competentes de la Administración Pública Nacional para el cumplimiento de su cometido.

En este marco, la política presupuestaria del Consejo para 2018 se concentrará en coordinar las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y el Programa Primeros Años.

El SINTyS coordina el Intercambio de Información entre Organismos Públicos de los tres niveles de gobierno. Se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad, y es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde a las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias, legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período está orientado a incorporar mayor cantidad de organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Dirección del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales está dedicada a diseñar e implementar sistemas, para ser aplicados en todos los niveles (nacional, provincial, municipal, local), destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

La Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM) tiene por objetivo el relevamiento de personas y familias que se encuentran en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas poblaciones. Para ello, realiza distintos relevamientos de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad social, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala. Las metodologías cuali-cuantitativas se aplican a través de la utilización de diversas técnicas y, según su magnitud, de muestras y/o barridos censales.

Para el año 2018 las principales Objetivos del SINTyS son:

- Completar la adecuación de las instalaciones de los nodos provinciales.
- Mantener la actualización tecnológica de la red.
- Ampliar la red MPLS ((Multiprotocol Label Switching, Mecanismo de Transporte de Datos) propia a las restantes provincias.
- Ampliar la Interconexión en línea de las Unidades Coordinadoras Provinciales, y de los principales Organismos Nacionales.
- Continuar garantizando un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula a través del mismo.
- Reacondicionar el centro de cómputos de acuerdo a las nuevas necesidades de SINTyS respecto a la tecnología.
- Actualizar constantemente la información proveniente de los organismos adheridos al sistema, a través de las herramientas desarrolladas por SINTyS para tal efecto.
- Actualizar y mejorar los servicios en línea que ofrece SINTyS (disponibles para los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen del sistema) de acuerdo a las necesidades de dichos organismos.
- Comenzar con el proyecto de explotación de datos analizando posibles herramientas y armando el equipo de personas que estarán afectadas a dicha tarea.

Los objetivos en relación al SIEMPRO para 2018 son:

- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la calidad del abordaje de las políticas sociales.
- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances sobre la Asignación Universal por Hijo, Plan Nacional de Primera Infancia y el Programa Ingreso social con Trabajo.
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales.
- Trabajar articuladamente junto a las Oficinas de SINTYS y las Agencias Provinciales en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Realizar estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.

La política en relación al Programa SISFAM para 2018 prevé:

- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, la misma es voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- Realizar diversos relevamientos a hogares con niños y niñas, en el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes” y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), que por diversos motivos no la estén percibiendo.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y JURISDICCIÓNES para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO como distintas dependencias.

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones previstas para el 2018 se orientarán a:

- Difundir la Agenda 2030 en los organismos gubernamentales y en las instituciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de sensibilizar acerca de la importancia para el conjunto de la sociedad del logro de los ODS.
- Establecer e impulsar el proceso de “adaptación” de la nueva agenda a las prioridades del gobierno nacional y el seguimiento de los logros.
- Incorporar a las jurisdicciones provinciales y municipales al proceso de la Agenda 2030.
- Articular sus acciones con aquellos Organismos Internacionales cuyas competencias se relacionen con los postulados de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- Conformar comités técnicos y grupos de trabajo, tanto sectoriales como territoriales, para el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En relación con el Programa Primeros Años, las acciones previstas para el 2018 se orientarán a:

- Consolidar la Mesa de Planificación Nacional conformada por representantes de los seis Ministerios nacionales (de Desarrollo Social; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Interior, Obras Públicas y Vivienda; Justicia y Derechos Humanos; Educación y Salud), que aportan a Primeros Años la base de recursos financieros y de contenidos. Asimismo recrear y fortalecer las Mesas Provinciales Interministeriales en cada una de las jurisdicciones participantes.
- Atender a la Primera Infancia fortaleciendo las capacidades de crianza de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ampliar la cobertura del Programa a más localidades.
- Seleccionar y capacitar facilitadoras y facilitadores en las diversas jurisdicciones y certificar las competencias laborales en desarrollo infantil integral.
- Desarrollar instancias de intercambio grupal entre las familias de las diferentes comunidades a fin de contribuir al acompañamiento de sus prácticas de crianza y generar espacios sustentables en las localidades.
- Llevar adelante la Cooperación SUR-SUR con el Programa Criança Feliz de Brasil a fin de producir un intercambio técnico entre los Equipos de ambos países que generen nuevos conocimientos para la estrategia de abordaje de estas políticas públicas, y de este modo se impacte favorablemente en la calidad de vida de los niños y niñas pequeños.
- Participar del Proyecto BID del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia. Se realizará una evaluación de impacto del Programa, se identificarán los impactos producidos al aumentar la cantidad de tiempo de las visitas domiciliarias y se evaluará cualitativamente los cambios en las subjetividades de los participantes del mismo.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.162.082.606
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	4.162.082.606
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
2	4	Inteligencia	2.178.680.000
3		SERVICIOS SOCIALES	2.444.725.847
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.347.982.847
3	4	Educación y Cultura	1.096.743.000
		SUBTOTAL	8.785.488.453
		Gastos Figurativos	1.569.605.043
TOTAL			10.355.093.496

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	9.159.755.995
11	1	Gastos en Personal	3.412.107.000
11	2	Bienes de Consumo	316.532.610
11	3	Servicios No Personales	3.419.981.913
11	4	Bienes de Uso	3.880.000
11	5	Transferencias	479.319.640
11	9	Gastos Figurativos	1.527.934.832
13		Recursos con Afectación Específica	15.477.292
13	3	Servicios No Personales	2.000.000
13	5	Transferencias	13.477.292
15		Crédito Interno	1.179.860.209
15	4	Bienes de Uso	433.732.453
15	5	Transferencias	704.457.545
15	9	Gastos Figurativos	41.670.211
TOTAL			10.355.093.496

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	9.711.550.832
2120	Gastos de Consumo	7.150.105.200
2121	Remuneraciones	3.412.107.000
2122	Bienes y Servicios	3.737.998.200
2150	Impuestos Directos	516.323
2170	Transferencias Corrientes	1.032.994.477
2171	Al Sector Privado	898.207.798
2172	Al Sector Público	114.626.892
2173	Al Sector Externo	20.159.787
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.527.934.832
2181	A la Administración Nacional	1.527.934.832
2200	Gastos de Capital	643.542.664
2210	Inversión Real Directa	437.612.453
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	416.512.249
2214	Activos Intangibles	21.100.204
2220	Transferencias de Capital	164.260.000
2221	Al Sector Privado	34.760.000
2222	Al Sector Público	129.500.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	41.670.211
2241	A la Administración Nacional	41.670.211
TOTAL		10.355.093.496

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.000.000
12	9			Otros	2.000.000
12	9	2		Especificados	2.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	13.477.292
14	1			Venta de Bienes	13.477.292
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	13.477.292
TOTAL					15.477.292

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2001	Secretaría General		6.453.914.259	824	0
06	Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	304.912.009	76	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.787.566.216	747	0
37	Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	767.171.823	1	0
38	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	24.659.168	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		580.938.140	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		323.631.993	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		665.034.910	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		374.516.390	334	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	374.516.390	334	0
2008	Agencia Federal de Inteligencia		2.178.680.000	2	0
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	2.178.680.000	2	0
2011	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico		1.133.307.000	72	0
01	Actividades Centrales		164.685.203	32	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	680.996.531	24	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Abordaje territorial relaciones internacionales	287.625.266	16	0
2016	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales		214.675.847	26	0
01	Actividades Centrales		24.615.400	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	190.060.447	26	0
TOTAL			10.355.093.496	1.258	0

JURISDICCIÓN 20-01
Secretaría General

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.787.566.216
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.787.566.216
3		SERVICIOS SOCIALES	1.096.743.000
3	4	Educación y Cultura	1.096.743.000
		SUBTOTAL	4.884.309.216
		Gastos Figurativos	1.569.605.043
TOTAL			6.453.914.259

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	5.314.724.287
11	1	Gastos en Personal	1.010.495.000
11	2	Bienes de Consumo	288.539.753
11	3	Servicios No Personales	2.487.754.702
11	9	Gastos Figurativos	1.527.934.832
13		Recursos con Afectación Específica	2.000.000
13	3	Servicios No Personales	2.000.000
15		Crédito Interno	1.137.189.972
15	4	Bienes de Uso	391.062.216
15	5	Transferencias	704.457.545
15	9	Gastos Figurativos	41.670.211
TOTAL			6.453.914.259

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.921.181.832
2120	Gastos de Consumo	3.788.789.455
2121	Remuneraciones	1.010.495.000
2122	Bienes y Servicios	2.778.294.455
2170	Transferencias Corrientes	604.457.545
2171	Al Sector Privado	492.457.545
2172	Al Sector Público	109.000.000
2173	Al Sector Externo	3.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.527.934.832
2181	A la Administración Nacional	1.527.934.832
2200	Gastos de Capital	532.732.427
2210	Inversión Real Directa	391.062.216
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	385.244.546
2214	Activos Intangibles	5.817.670
2220	Transferencias de Capital	100.000.000
2222	Al Sector Público	100.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	41.670.211
2241	A la Administración Nacional	41.670.211
TOTAL		6.453.914.259

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	2.000.000
12	9			Otros	2.000.000
12	9	2		Especificados	2.000.000
TOTAL					2.000.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
06	Actividades Comunes a la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	304.912.009	76	0
16	Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	3.787.566.216	747	0
37	Desarrollo del Deporte y del Alto Rendimiento Deportivo	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	767.171.823	1	0
38	Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	24.659.168	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Sindicatura General de la Nación		580.938.140	0	0
94	Erogaciones Figurativas a Autoridad Regulatoria Nuclear		323.631.993	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Discapacidad		665.034.910	0	0
TOTAL			6.453.914.259	824	0

CATEGORÍA 06
ACTIVIDADES COMUNES A LA SECRETARÍA DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La categoría programática comprende las erogaciones vinculadas al funcionamiento, la conducción política y la dirección estratégica de la Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	304.912.009
0	0	3	11							Tesoro Nacional	300.912.009
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	136.128.854
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.963.563
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	15.549.926
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.549.926
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.549.926
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.825.624
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.825.624
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.825.624
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.114.628
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.114.628
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.114.628
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	473.385
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	473.385
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	473.385
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	10.954.262
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	8.074.234
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	8.074.234
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	8.074.234
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	614.618
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	614.618
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	614.618
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	2.265.410
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.265.410
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.265.410
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	250.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	200.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.879.452
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.879.452
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.879.452
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	94.081.577
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	52.158.675
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	52.158.675
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	52.158.675
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.053.672
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.053.672
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.053.672

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.801.028
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.801.028
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.801.028
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	19.400.543
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.400.543
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.400.543
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	667.659
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	667.659
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	667.659
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.936.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.936.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.936.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	158.847.155
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.500.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	480.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	480.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	480.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	56.277.600
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	56.277.600
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	56.277.600
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.190.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.190.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.190.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	608.147
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	608.147
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	608.147
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.454.860
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.454.860
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.454.860
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	95.336.548
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	95.336.548
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	95.336.548
0	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	2.000.000
0	0	3	13	3	9					Otros Servicios	2.000.000
0	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	2.000.000
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
TOTAL											304.912.009

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	150.811.861	76	0
02	Conducción y Administración del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	154.100.148	0	0
TOTAL:			304.912.009	76	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Coordinador General de Comunicación estratégica de la Secretaría	1	0
Jefe de Gabinete de la Secretaría de Deportes	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	14	0
C	17	0
D	24	0
E	11	0
Subtotal Escalafón	72	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 06	76	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16

CONDUCCIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación asiste en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión. Coordina sus tareas con las de las distintas Secretarías de la Presidencia de la Nación, con las de la Jurisdicción Jefe de Gabinete de Ministros y con las de los Ministros, con el objeto de optimizar el resultado de la acción de gobierno.

Asimismo asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

También conduce los aspectos logísticos y administrativos relacionados con los viajes y con la flota presidencial de aeronaves y asiste al presidente y su cónyuge en lo concerniente al ceremonial, protocolo, audiencias y designación de comitivas y asuntos de índole privada. Asiste al Poder Ejecutivo Nacional en la elaboración de los mensajes, discursos y declaraciones públicas cuando se lo requiera.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	3.534.066.216
0	0	1	11							Tesoro Nacional	3.421.604.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	860.486.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	448.744.623
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	230.061.335
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	230.061.335
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	230.061.335
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	114.884.201
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	114.884.201
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	114.884.201
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	24.701.785
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.701.785
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.701.785
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	78.825.302
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	78.825.302
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	78.825.302
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	272.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	272.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	272.000
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	128.656.118
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	94.990.128
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	94.990.128
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	94.990.128
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	7.915.844
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	7.915.844
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	7.915.844
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	25.750.146
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	25.750.146
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	25.750.146
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.119.973
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.314.266
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.314.266
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.314.266
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	805.707
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	805.707
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	805.707
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	2.500.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	2.500.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	44.947.576
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	44.947.576
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	44.947.576
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	231.517.710

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	134.657.903
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	134.657.903
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	134.657.903
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	29.099.124
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	29.099.124
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	29.099.124
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	13.646.420
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	13.646.420
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	13.646.420
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	43.584.199
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	43.584.199
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	43.584.199
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	10.530.064
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	10.530.064
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	10.530.064
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	244.142.853
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	244.142.853
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	192.186.334
0	0	1	11	2				21	3	Moneda Extranjera	51.956.519
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.316.975.147
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	25.186.674
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	25.186.674
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.186.674
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	21.697.053
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	21.697.053
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	18.478.074
0	0	1	11	3	2			21	3	Moneda Extranjera	3.218.979
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	304.218.837
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	304.218.837
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	304.218.837
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	132.622.101
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	132.622.101
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	131.318.501
0	0	1	11	3	4			21	3	Moneda Extranjera	1.303.600
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	78.741.199
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	78.741.199
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.004.338
0	0	1	11	3	5			21	3	Moneda Extranjera	36.736.861
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	186.522.781
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	186.522.781
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	104.478.485
0	0	1	11	3	7			21	3	Moneda Extranjera	82.044.296
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.515.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	20.515.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	20.515.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.547.471.502
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.547.471.502

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.540.951.502
0	0	1	11	3	9			21	3	Moneda Extranjera	6.520.000
0	0	1	15							Crédito Interno	112.462.216
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	112.462.216
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	106.644.546
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	106.644.546
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	106.644.546
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	5.817.670
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	5.817.670
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	5.817.670
0	12									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	253.500.000
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	253.500.000
0	12	1	15							Crédito Interno	253.500.000
0	12	1	15	4						Bienes de Uso	253.500.000
0	12	1	15	4	2					Construcciones	253.500.000
0	12	1	15	4	2			22		Gastos de Capital	253.500.000
0	12	1	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	253.500.000
TOTAL											3.787.566.216

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	4.800.000	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.326.662.472	737	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	45.672.708	0	0
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	404.424.036	0	0
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	2.800.000	0	0
40	Coordinación de Actividades Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	1.749.707.000	10	0
Proyectos:					
12	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa VIII	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	253.500.000	0	0
TOTAL:			3.787.566.216	747	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	4	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Subtotal Escalafón	8	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Médico Asistente	16	0
2º Jefe de la Casa Militar	1	0
Coordinador Adjunto Unidad Técnica G20	1	0
Coordinador Logístico G20	1	0
Coordinador Administrativo G20	1	0
Coordinador de Planeamiento Estratégico G20	1	0
Coordinador de Comunicación G20	1	0
Coordinador Ejecutivo G20	1	0
Coordinador de Gestión Estratégica G20	1	0
Coordinador de Enlace Unidad Técnica G20	1	0
Coordinador de Asuntos Legales UNIDAD TECNICA G20	1	0
Coordinador general de Unidad Técnica G20	1	0
Secretario Privado Administrativo de la Presidencia	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Secretario Adjunto de la Coordinación de Asuntos Presidenciales	1	0
Secretario Adscripto para asuntos especiales	1	0
Médico Pediatra de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de Gestión Institucional	1	0
Coordinador Operativo de la Subsecretaría de Comunicación Presid	1	0
Coordinador de Gestión Comunicacional	1	0
Coordinador de la Unidad de Comunicación Presidencial	1	0
Director de Asuntos Políticos	1	0
Coordinador de Relaciones con la Sociedad Civil	1	0
Administrador de Serv Grales de Presidencia de la Nación	1	0
Coordinador de Asuntos Legales de Presidencia de la Nación	1	0
Jefe de Asesores del Sr. Presidente de la Nación	1	0

Coordinador de Padrinazgo/Madrinazgo Presidencial	1	0
Sub-coordinador de Padrinazgo/Madrinazgo Presidencial	1	0
Asist Kinesiológico de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial	1	0
Secretario Privado Presidencial	1	0
Coordinador Ejecutivo de la Presidencia de la Nación	1	0
Coord de Gestión de la Secr Gral de la Pres de la Nación	1	0
Asesor Médico de la UNIDAD MEDICA PRESIDENCIAL	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	6	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	3	0
Asesor Presidencial (Rango A-8)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subcoordinador General de Asuntos Presidenciales	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Subtotal Escalafón	79	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	28	0
B	109	0
C	145	0
D	223	0
E	146	0
F	9	0
Subtotal Escalafón	660	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	747	0
------------------------------	------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	51	Remodelación Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	131.000.000
12	52	Obras en el Entorno de la Casa de Gobierno	Secretaría General de la Presidencia de la Nación	122.500.000
TOTAL				253.500.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
16	0	12	Remodelación Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2018	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	12	Obras en el Entorno de la Casa de Gobierno	01/01/2018	31/12/2019	0,00	87,50	12,50	0,00	0,00

PROGRAMA 37

DESARROLLO DEL DEPORTE Y DEL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo promover el deporte en todas sus facetas. Para ello propicia el acceso al deporte, a la calidad de aprendizaje, a la posibilidad de entrenamiento y competencia y a la representación nacional, inculcando valores y actitudes formativas, e interrelaciones constructivas y fomentando el juego limpio.

En este sentido, se fortalecerán las políticas de estado propiciando una mejora sustancial de la legislación deportiva y generando consensos, que marquen rumbos, ordenen el sistema deportivo y establezcan fuentes de financiamiento genuinas; como así también se implementará el Plan Nacional de Infraestructura Deportiva capaz de ordenar y normatizar las construcciones deportivas en el territorio de la República Argentina.

Por otra parte, en el marco del desarrollo del sistema deportivo, se realizarán acciones en el contexto del Plan Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo, destinado al fomento de actividades físicas deportivas, al apoyo de recursos humanos del deporte y material deportivo, al mejoramiento edilicio y al apoyo económico para el mejoramiento de infraestructura e instalaciones, el fortalecimiento de áreas técnicas y deportivas, la capacitación administrativa y dirigencial y las relaciones Interinstitucionales que derivan de la implementación de la Ley N° 27.098 - Promoción de Clubes de Barrio y de Pueblo; y convenios con empresas y entes reguladores.

Asimismo, a través del programa se implementará el Plan Nacional de Centros Deportivos impulsando la manifestación del talento deportivo. En esta línea se impulsarán en cada provincia Centros de Tecnificación Deportiva, generando ámbitos para el aprendizaje deportivo complejo; Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo, considerados ámbitos de profundización y jerarquización del entrenamiento competitivo; y Centros Deportivos Especializados de Aprendizaje y Entrenamiento.

La interrelación entre escuelas y centros, facilita el tránsito de aprendizaje de los atletas a destrezas más complejas y hacia habilidades competitivas superiores. La pedagogía deportiva, establece el marco de referencia, que vincula el deporte al proceso educativo, dentro y fuera del sistema formal. Dentro de la actividad de centros, se enmarcan las actividades relacionadas con el deporte y la salud, destinadas al atleta urbano.

En referencia al Deporte de Alto Rendimiento y Representación Nacional, se prevé el Plan Nacional de Asistencia a las Federaciones Argentinas, con el propósito de mejorar el desempeño deportivo de los equipos de representación nacional, a través del otorgamiento de subsidios, permitiéndoles así hacer frente a las erogaciones resultantes de sus compromisos internacionales, campus de entrenamiento o acciones pedagógicas referidas a deportes. Se prevé asimismo, desarrollar un plan estratégico de cara al programa olímpico, el cual se orienta a asistir el desempeño de los atletas que habrán de participar de los próximos Juegos Olímpicos del 2020 y los Juegos Olímpicos de Invierno 2018; a los que participarán de los Juegos Olímpicos Juveniles del 2018; y a las categorías de desarrollo de representación nacional. Los recursos se asignan a través de las Federaciones Nacionales.

En este marco, el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (Ce.N.A.R.D.) dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de los programas de entrenamiento, abarcando una amplia oferta de posibilidades conforme a los requerimientos específicos de las diferentes disciplinas deportivas. En el mencionado Centro se brindan, junto con la oferta de infraestructura, una serie de servicios tales como el alojamiento y la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y controles médicos a los deportistas que allí se alojan. Estos servicios se brindan no solo a los atletas de "élite", sino que comprenden también a todos aquellos autorizados por las Federaciones Nacionales que están en el proceso de desarrollo deportivo.

Dentro del proyecto de Modernización de la gestión deportiva, se promoverá el mejoramiento continuo del nivel técnico, científico y administrativo de los recursos humanos las diversas federaciones deportivas, dotándolas de los insumos tecnológicos e informáticos para optimizar su funcionamiento.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	440
Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	20
Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	3.200
Becas a Deportistas	Becario	1.250
Organización de Juegos Deportivos	Participante	871.000
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Especializados	Instructor	40
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Deportivos Paralímpicos	Instructor	90
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros Regionales de Entrenamiento Deportivo	Instructor	90
Otorgamiento de Becas a Responsables de Centros de Tecnificación Deportiva	Instructor	284
Otorgamiento de Becas a Responsables de Escuelas de Iniciación Deportiva	Instructor	2.100
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	2.700
Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	427.712
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000
Realización de Actividades Recreativas	Participante	106.608

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	744.071.823
0	0	3	11							Tesoro Nacional	42.614.278
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	4.614.278
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.306.607
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.717.615
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.717.615
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.717.615
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	862.330
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	862.330
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	862.330
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	226.662
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	226.662
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	226.662
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	30.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.277.671
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.277.671
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	32.000.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	32.000.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	6.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	15							Crédito Interno	701.457.545
0	0	3	15	5						Transferencias	701.457.545
0	0	3	15	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	492.457.545
0	0	3	15	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	15	5	1	3				Becas	347.457.545
0	0	3	15	5	1	3		21		Gastos Corrientes	347.457.545
0	0	3	15	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	347.457.545

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	145.000.000
0	0	3	15	5	1	7		21		Gastos Corrientes	145.000.000
0	0	3	15	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	145.000.000
0	0	3	15	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	109.000.000
0	0	3	15	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.000.000
0	0	3	15	5	7	1		21		Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	3	15	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	3	15	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	75.000.000
0	0	3	15	5	7	6		21		Gastos Corrientes	75.000.000
0	0	3	15	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	75.000.000
0	0	3	15	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	100.000.000
0	0	3	15	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	68.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22		Gastos de Capital	68.000.000
0	0	3	15	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	68.000.000
0	0	3	15	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	32.000.000
0	0	3	15	5	8	6		22		Gastos de Capital	32.000.000
0	0	3	15	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	32.000.000
0	1									Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	23.100.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	23.100.000
0	1	3	15							Crédito Interno	23.100.000
0	1	3	15	4						Bienes de Uso	23.100.000
0	1	3	15	4	2					Construcciones	23.100.000
0	1	3	15	4	2			22		Gastos de Capital	23.100.000
0	1	3	15	4	2			22	1	Moneda Nacional	23.100.000
TOTAL											767.171.823

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	39.744.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	39.744.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	39.744.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1	3			Becas	39.744.000
0	0	1	3	4	15	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	39.744.000
0	0	40									Promoción del Alto Rendimiento Deportivo: Programa Nacional de Deporte Federado y de Representación Nacional	349.825.545
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	349.825.545
0	0	40	3	4							Educación y Cultura	349.825.545
0	0	40	3	4	15						Crédito Interno	349.825.545
0	0	40	3	4	15	5					Transferencias	349.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	263.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	3			Becas	175.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.825.545
0	0	40	3	4	15	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	88.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	7	1	3009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	82.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	32.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6	9999		Sin discriminar	32.000.000
0	0	40	3	4	15	5	8	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	32.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva	131.888.000
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	131.888.000
0	0	41	3	4							Educación y Cultura	131.888.000
0	0	41	3	4	15						Crédito Interno	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5					Transferencias	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1	3			Becas	131.888.000
0	0	41	3	4	15	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	131.888.000
0	0	42									Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Club Argentinos	180.000.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000.000
0	0	42	3	4							Educación y Cultura	180.000.000
0	0	42	3	4	15						Crédito Interno	180.000.000
0	0	42	3	4	15	5					Transferencias	180.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7	9999		Sin discriminar	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	57.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	105.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	1	3009		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6	9999		Sin discriminar	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	7	6	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001		Administración central provincial	18.000.000
0	0	42	3	4	15	5	8	1	3001		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.000.000
TOTAL												701.457.545

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Apoyo a Centros Regionales de Desarrollo Deportivos	Subsecretaría de Deportes y Alto Rendimiento	44.358.278	1	0
40	Promoción del Alto Rendimiento Deportivo: Programa Nacional de Deporte Federado y de Representación Nacional	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	349.825.545	0	0
41	Impulso a las Escuelas de Iniciación Deportiva	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	131.888.000	0	0
42	Fomento de Clubes Deportivos y Sociales: Programa Nacional Clubes Argentinos	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	218.000.000	0	0
Proyectos:					
01	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	23.100.000	0	0
TOTAL:			767.171.823	1	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 37	1	0
------------------------------	----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
1	51	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	23.100.000
TOTAL				23.100.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2017	2018	2019	2020	Resto
37	0	1	Refacción de las Piletas Olímpicas del Centro Recreativo Nacional (CeReNa)	01/01/2018	31/12/2019	0,00	35,00	65,00	0,00	0,00

PROGRAMA 38

ASISTENCIA MÉDICO - DEPORTIVA Y CONTROL ANTIDOPING

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo central la implementación del Plan Nacional de Prevención del Dopaje, para ello trabaja conjuntamente con la Asociación Médica Argentina (AMA) abordando los programas internacionales de prevención y la normativa vigente en la materia. A tal fin, se considera doping el uso de sustancia o métodos prohibidos, cualquiera sea su vía de administración por parte de deportistas antes, durante o después de la competencia, con el fin de estimular y/o favorecer a sus respectivos desempeños deportivos.

En otro orden, mediante este programa se dictan las normas de procedimiento para el control antidopaje, se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control y, a través de la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), se realizan procedimientos, pruebas y controles permanentes para garantizar la lealtad y las buenas prácticas deportivas en diversas competencias y certámenes.

Dentro de las principales acciones del programa se destacan la supervisión de la efectiva realización de los controles antidoping en el deporte, se lleva el registro de las sanciones deportivas y se desarrollan programas educativos y campañas de divulgación sobre los peligros del doping para la salud de los deportistas y para la preservación de los valores éticos y morales del deporte.

Asimismo, se brinda soporte desde las ciencias aplicadas al deporte, a atletas y entrenadores, con el objeto de cubrir necesidades de atención médica y kinesiológica al atleta. En este sentido, se prevé la implementación y desarrollo de un laboratorio itinerante capaz de evaluar a atletas en todo el país y dar apoyo científico a las selecciones nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	19.000
Controles Antidoping	Análisis	3.800
Formación y Capacitación en Prevención y Educación Antidopaje	Curso	70

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.659.168
0	0	3	11							Tesoro Nacional	21.659.168
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.265.868
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.195.868
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.017.614
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.017.614
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.017.614
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	755.436
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	755.436
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	755.436
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	231.087
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	231.087
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	231.087
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.984.060
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.984.060
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.984.060
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.207.671
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.207.671
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.207.671
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	70.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.460.900
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.460.900
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.460.900
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.932.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	162.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	162.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	162.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.400.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.370.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.370.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.370.400
0	0	3	15							Crédito Interno	3.000.000
0	0	3	15	5						Transferencias	3.000.000
0	0	3	15	5	9					Transferencias al Exterior	3.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	15	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	3.000.000
0	0	3	15	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	3	15	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.000.000
TOTAL											24.659.168

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Prevención y Control Antidoping	3.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.000.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	3.000.000
0	0	1	3	4	15						Crédito Interno	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5					Transferencias	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9				Transferencias al Exterior	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.000.000
0	0	1	3	4	15	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.000.000
TOTAL												3.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Prevención y Control Antidoping	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	17.159.168	0	0
04	Asistencia Médico - Deportiva	Secretaría de Deportes, Educación Física y Recreación	7.500.000	0	0
TOTAL:			24.659.168	0	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA SINDICATURA GENERAL DE LA
NACION

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	580.938.140
0	0	9	11							Tesoro Nacional	577.617.140
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	577.617.140
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nacion	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	577.617.140
0	0	9	11	9	1	2	109	21	1	Moneda Nacional	577.617.140
0	0	9	15							Crédito Interno	3.321.000
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	3.321.000
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nacion	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	3.321.000
0	0	9	15	9	2	2	109	22	1	Moneda Nacional	3.321.000
TOTAL											580.938.140

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
EROGACIONES FIGURATIVAS A AUTORIDAD REGULATORIA
NUCLEAR

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	323.631.993
0	0	9	11							Tesoro Nacional	287.018.240
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	287.018.240
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	287.018.240
0	0	9	11	9	1	2	112	21	1	Moneda Nacional	287.018.240
0	0	9	15							Crédito Interno	36.613.753
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	36.613.753
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	36.613.753
0	0	9	15	9	2	2	112	22	1	Moneda Nacional	36.613.753
TOTAL											323.631.993

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE
DISCAPACIDAD

Servicio Administrativo Financiero
301

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	9								OTROS	665.034.910
0	0	9	11							Tesoro Nacional	663.299.452
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	663.299.452
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917	21		Gastos Corrientes	663.299.452
0	0	9	11	9	1	2	917	21	1	Moneda Nacional	663.299.452
0	0	9	15							Crédito Interno	1.735.458
0	0	9	15	9						Gastos Figurativos	1.735.458
0	0	9	15	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917			Agencia Nacional de Discapacidad	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917	22		Gastos de Capital	1.735.458
0	0	9	15	9	2	2	917	22	1	Moneda Nacional	1.735.458
TOTAL											665.034.910

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	374.516.390
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	374.516.390
		SUBTOTAL	374.516.390
TOTAL			374.516.390

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	356.059.000
11	1	Gastos en Personal	294.165.000
11	2	Bienes de Consumo	4.257.342
11	3	Servicios No Personales	57.636.658
15		Crédito Interno	18.457.390
15	4	Bienes de Uso	18.457.390
TOTAL			374.516.390

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	356.059.000
2120	Gastos de Consumo	356.059.000
2121	Remuneraciones	294.165.000
2122	Bienes y Servicios	61.894.000
2200	Gastos de Capital	18.457.390
2210	Inversión Real Directa	18.457.390
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	7.689.356
2214	Activos Intangibles	10.768.034
TOTAL		374.516.390

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	374.516.390	334	0
TOTAL			374.516.390	334	0

PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Legal y Técnica, tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento técnico y legal sobre los proyectos de mensaje, de ley, de decreto y de decisión administrativa, proponiendo textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables. Asimismo brinda asesoramiento legal en los casos en que -conforme la normativa vigente- corresponda la intervención del Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría Legal y Técnica, ante consultas efectuadas por los organismos de las áreas de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio y a la Jefatura de Gabinete de Ministros en materia de decisiones administrativas.

También tiene a su cargo registrar los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado Nacional y editar el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a las normas emanadas de los poderes del Estado, Decretos y a los avisos, edictos y demás publicaciones presentadas en cumplimiento de Leyes, Decretos y mandatos judiciales, dotando a tales documentos de validez jurídica, vigencia y obligatoriedad por efecto de la misma, favoreciendo el acceso a la información pública.

Entiende en la administración del Dominio de Nivel Superior Argentina (.AR) y en el registro de nombres de dominio de internet en las distintas zonas habilitadas (.ar, .com.ar, .gob.ar, .mil.ar, .net.ar, .tur.ar, .int.ar y .org.ar) de las personas físicas y jurídicas, como así también el compromiso de hacer que los dominios .AR sean cada día más seguros y confiables.

Las características principales de la demanda que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica son la obligatoriedad en el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes, en la satisfacción de los requerimientos de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los distintos Ministerios, Secretarías y Organismos que integran el Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE

0	0	1					ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	374.516.390
0	0	1	11				Tesoro Nacional	356.059.000
0	0	1	11	1			Gastos en Personal	294.165.000
0	0	1	11	1	1		Personal Permanente	252.883.296
0	0	1	11	1	1	1	Retribución del Cargo	97.581.474
0	0	1	11	1	1	1	21 Gastos Corrientes	97.581.474
0	0	1	11	1	1	1	21 1 Moneda Nacional	97.581.474
0	0	1	11	1	1	3	Retribuciones que no hacen al Cargo	93.333.249
0	0	1	11	1	1	3	21 Gastos Corrientes	93.333.249
0	0	1	11	1	1	3	21 1 Moneda Nacional	93.333.249
0	0	1	11	1	1	4	Sueldo Anual Complementario	15.200.000
0	0	1	11	1	1	4	21 Gastos Corrientes	15.200.000
0	0	1	11	1	1	4	21 1 Moneda Nacional	15.200.000
0	0	1	11	1	1	6	Contribuciones Patronales	45.151.313
0	0	1	11	1	1	6	21 Gastos Corrientes	45.151.313
0	0	1	11	1	1	6	21 1 Moneda Nacional	45.151.313
0	0	1	11	1	1	7	Complementos	1.617.260
0	0	1	11	1	1	7	21 Gastos Corrientes	1.617.260
0	0	1	11	1	1	7	21 1 Moneda Nacional	1.617.260
0	0	1	11	1	3		Servicios Extraordinarios	4.225.000
0	0	1	11	1	3	1	Retribuciones Extraordinarias	3.120.000
0	0	1	11	1	3	1	21 Gastos Corrientes	3.120.000
0	0	1	11	1	3	1	21 1 Moneda Nacional	3.120.000
0	0	1	11	1	3	2	Sueldo Anual Complementario	260.000
0	0	1	11	1	3	2	21 Gastos Corrientes	260.000
0	0	1	11	1	3	2	21 1 Moneda Nacional	260.000
0	0	1	11	1	3	3	Contribuciones Patronales	845.000
0	0	1	11	1	3	3	21 Gastos Corrientes	845.000
0	0	1	11	1	3	3	21 1 Moneda Nacional	845.000
0	0	1	11	1	5		Asistencia Social al Personal	2.291.440
0	0	1	11	1	5	1	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.700.400
0	0	1	11	1	5	1	21 Gastos Corrientes	1.700.400
0	0	1	11	1	5	1	21 1 Moneda Nacional	1.700.400
0	0	1	11	1	5	9	Otras Asistencias Sociales al Personal	591.040
0	0	1	11	1	5	9	21 Gastos Corrientes	591.040
0	0	1	11	1	5	9	21 1 Moneda Nacional	591.040
0	0	1	11	1	7		Gabinete de autoridades superiores	6.645.148
0	0	1	11	1	7		21 Gastos Corrientes	6.645.148
0	0	1	11	1	7		21 1 Moneda Nacional	6.645.148
0	0	1	11	1	8		Personal contratado	28.120.116
0	0	1	11	1	8	1	Retribuciones por contratos	14.216.616
0	0	1	11	1	8	1	21 Gastos Corrientes	14.216.616
0	0	1	11	1	8	1	21 1 Moneda Nacional	14.216.616
0	0	1	11	1	8	2	Adicionales al contrato	6.716.473
0	0	1	11	1	8	2	21 Gastos Corrientes	6.716.473
0	0	1	11	1	8	2	21 1 Moneda Nacional	6.716.473
0	0	1	11	1	8	3	Sueldo anual complementario	1.744.424
0	0	1	11	1	8	3	21 Gastos Corrientes	1.744.424
0	0	1	11	1	8	3	21 1 Moneda Nacional	1.744.424
0	0	1	11	1	8	5	Contribuciones patronales	5.442.603
0	0	1	11	1	8	5	21 Gastos Corrientes	5.442.603
0	0	1	11	1	8	5	21 1 Moneda Nacional	5.442.603

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.257.342
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.257.342
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.257.342
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	57.636.658
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	633.500
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	633.500
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	633.500
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.275.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.275.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.275.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.178.158
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	11.178.158
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	11.178.158
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	790.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	790.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	790.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.030.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.030.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.030.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	310.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	310.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	340.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	42.080.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	42.080.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	42.080.000
0	0	1	15							Crédito Interno	18.457.390
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	18.457.390
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	7.646.200
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	7.646.200
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	7.646.200
0	0	1	15	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	43.156
0	0	1	15	4	5			22		Gastos de Capital	43.156
0	0	1	15	4	5			22	1	Moneda Nacional	43.156
0	0	1	15	4	8					Activos Intangibles	10.768.034
0	0	1	15	4	8			22		Gastos de Capital	10.768.034
0	0	1	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.768.034
TOTAL											374.516.390

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	279.629.969	220	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Secretaría Legal y Técnica	63.384.238	91	0
03	Registro de Dominios de Internet	Secretaría Legal y Técnica	31.502.183	23	0
TOTAL:			374.516.390	334	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	14	0
B	125	0
C	66	0
D	70	0
E	55	0
Subtotal Escalafón	330	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	334	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-08
Agencia Federal de Inteligencia

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
2	4	Inteligencia	2.178.680.000
		SUBTOTAL	2.178.680.000
TOTAL			2.178.680.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.178.680.000
11	1	Gastos en Personal	1.578.680.000
11	3	Servicios No Personales	600.000.000
TOTAL			2.178.680.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.178.680.000
2120	Gastos de Consumo	2.178.680.000
2121	Remuneraciones	1.578.680.000
2122	Bienes y Servicios	600.000.000
TOTAL		2.178.680.000

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Información e Inteligencia	Agencia Federal de Inteligencia	2.178.680.000	2	0
TOTAL			2.178.680.000	2	0

PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA

Servicio Administrativo Financiero
302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La producción de Inteligencia que desarrolla el Organismo promueve como resultado la generación de conocimientos específicos que constituyen el insumo básico para la elaboración de las políticas de Defensa Nacional y de Seguridad Interior, que serán fijadas por las máximas Autoridades del Poder Ejecutivo Nacional.

De este modo, del análisis de la información recolectada y sistematizada surgirá un Reporte o Informe que dará cuenta, en los planos estratégicos y tácticos, de las problemáticas relativas a la Defensa Nacional y la Seguridad Interior.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2.178.680.000
0	0	2	11							Tesoro Nacional	2.178.680.000
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	1.578.680.000
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	1.578.611.600
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.321.000
0	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.321.000
0	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.321.000
0	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	425.000
0	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	425.000
0	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	425.000
0	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	1.571.995.600
0	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.290.000
0	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.290.000
0	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.290.000
0	0	2	11	1	1	7				Complementos	2.580.000
0	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.580.000
0	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.580.000
0	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	68.400
0	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	68.400
0	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	68.400
0	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	68.400
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	600.000.000
0	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500.000
0	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	598.500.000
0	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	598.500.000
TOTAL											2.178.680.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	0

JURISDICCIÓN 20-11

**SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA
NACIÓN ARGENTINA**

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.133.307.000
3	2	Promoción y Asistencia Social	1.133.307.000
		SUBTOTAL	1.133.307.000
TOTAL			1.133.307.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.119.829.708
11	1	Gastos en Personal	389.404.000
11	2	Bienes de Consumo	21.299.355
11	3	Servicios No Personales	241.846.713
11	4	Bienes de Uso	3.880.000
11	5	Transferencias	463.399.640
13		Recursos con Afectación Específica	13.477.292
13	5	Transferencias	13.477.292
TOTAL			1.133.307.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.065.167.000
2120	Gastos de Consumo	652.033.745
2121	Remuneraciones	389.404.000
2122	Bienes y Servicios	262.629.745
2150	Impuestos Directos	516.323
2170	Transferencias Corrientes	412.616.932
2171	Al Sector Privado	404.430.253
2172	Al Sector Público	5.026.892
2173	Al Sector Externo	3.159.787
2200	Gastos de Capital	68.140.000
2210	Inversión Real Directa	3.880.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.880.000
2220	Transferencias de Capital	64.260.000
2221	Al Sector Privado	34.760.000
2222	Al Sector Público	29.500.000
TOTAL		1.133.307.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	13.477.292
14	1			Venta de Bienes	13.477.292
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	13.477.292
TOTAL					13.477.292

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		164.685.203	32	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	680.996.531	24	0
17	Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial	Subsecretaría de Diseño, Monitoreo y Evaluación de Abordaje territorial relaciones internacionales	287.625.266	16	0
TOTAL			1.133.307.000	72	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Se incluyen en esta categoría los gastos inherentes a la administración general del organismo, las labores de conducción superior y demás erogaciones de índole administrativa y operativas necesarias para el funcionamiento de los programas a cargo de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	164.685.203
0	0	3	11							Tesoro Nacional	164.685.203
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	120.145.020
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	45.102.523
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.820.986
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.820.986
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.820.986
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.144.048
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	13.144.048
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	13.144.048
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.990.284
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.990.284
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.990.284
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.339.054
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.339.054
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.339.054
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	808.151
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	808.151
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	808.151
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.416.320
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.032.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.032.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.032.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	336.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	336.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	336.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.048.320
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.048.320
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.048.320
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.310.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	655.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	655.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	655.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	655.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	655.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	655.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.089.322
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.089.322
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	64.226.855
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	41.752.896
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	41.752.896
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	41.752.896

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.475.912
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.475.912
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.475.912
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.935.734
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.935.734
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.935.734
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.535.313
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.535.313
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.535.313
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	527.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	527.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	527.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.724.739
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.724.739
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.724.739
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	35.935.444
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.819.386
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.819.386
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.819.386
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.080.591
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	7.080.591
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	7.080.591
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.390.066
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.390.066
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.390.066
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.886.100
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.886.100
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.886.100
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.274.551
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.274.551
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.274.551
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	665.703
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	665.703
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	665.703
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	774.159
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	774.159
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	774.159
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	13.044.888
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	13.044.888
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.044.888
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.880.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.880.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.880.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.880.000
TOTAL											164.685.203

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	8	0
B	5	0
C	6	0
D	8	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	32	0
---------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 16

**PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA
DROGADICCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA DE
LAS ADICCIONES**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa, se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra las drogas y las adicciones. Apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

En materia de Prevención, se desarrollan foros de prevención, en donde a través de la formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, se busca sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática. También, se realizan jornadas de capacitación donde se apuntan distintas temáticas vinculadas a la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, concientizar a actores territoriales sobre la importancia que tiene su participación en la comunidad, así como proporcionar herramientas específicas en la temática.

Así, las acciones de capacitación y prevención contemplan el accionar diferenciado pero complementario en los componentes comunitario, institucional y cultural con el objeto de fortalecer a los actores territoriales, optimizando y facilitando la articulación entre la comunidad y los recursos sociales y sanitarios, desde una variedad de acciones de formación, circenses, culturales, deportivas, entre otras.

En materia de asistencia, el programa brinda un servicio de atención telefónica anónima, gratuita y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. La línea 141, cuenta con un mapa de derivación, cuya base de datos a nivel nacional, es actualizada permanentemente para contar con la máxima capacidad de respuesta e información a la hora de responder al consultante.

Las diferentes áreas programáticas, es decir las preventivas, de capacitación y de asistencia de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), apuntan a asegurar la presencia del Estado en las zonas geográficas más afectadas por el problema del uso indebido de las drogas, legales e ilegales, y sus adicciones; garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales de carácter integral destinada a jóvenes y población en general, que

para ello es imprescindible sumar a la perspectiva de inclusión social, el abordaje territorial y de conocimiento de la realidad.

Asimismo la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas, genera y recopila información oportuna, válida y confiable sobre los distintos aspectos del consumo de drogas, teniendo como líneas de acción a la Epidemiología, al Georeferenciamiento y Estadística.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Prevención ante el Consumo Problemático de Drogas	Iniciativa Implementada	745
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	203.721
Atención Telefónica	Persona Atendida	64.000
Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	87.900
Estudios de Investigación del Observatorio Argentino de Drogas	Estudio Específico Finalizado	8

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	680.996.531
0	0	3	11							Tesoro Nacional	667.519.239
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	174.535.548
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	32.665.185
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.770.782
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.770.782
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.770.782
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.699.782
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.699.782
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.699.782
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.539.214
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.539.214
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.539.214
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.902.395
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.902.395
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.902.395
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	753.012
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	753.012
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	753.012
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	21.665.280
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	16.128.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	16.128.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	16.128.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.344.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.344.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.344.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	4.193.280
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	4.193.280
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	4.193.280
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.496
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	118.671.587
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	79.297.592
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	79.297.592
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	79.297.592
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.688.756
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.688.756
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.688.756
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.332.196
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.332.196
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.332.196
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	23.353.043

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	23.353.043
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	23.353.043
0	0	3	11	2				21		Bienes de Consumo	4.114.863
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.114.863
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.114.863
0	0	3	11	3				21		Servicios No Personales	196.288.975
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	36.304
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	36.304
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	36.304
0	0	3	11	3	3			21		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	44.641
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	44.641
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	44.641
0	0	3	11	3	4			21		Servicios Técnicos y Profesionales	10.323.105
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.323.105
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.323.105
0	0	3	11	3	5			21		Servicios Comerciales y Financieros	4.597.361
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	4.597.361
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.597.361
0	0	3	11	3	7			21		Pasajes y Viáticos	7.115.817
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.115.817
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.115.817
0	0	3	11	3	9			21		Otros Servicios	174.171.747
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	174.171.747
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	174.171.747
0	0	3	11	5				21		Transferencias	292.579.853
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	292.552.961
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	292.522.708
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	292.522.708
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	292.522.708
0	0	3	11	5	1	5		21		Transferencias a Instituciones de Enseñanza	30.253
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	30.253
0	0	3	11	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	30.253
0	0	3	11	5	7			21		Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	26.892
0	0	3	11	5	7	4				Corrientes	
0	0	3	11	5	7	4				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	26.892
0	0	3	11	5	7	4		21		Provinciales	
0	0	3	11	5	7	4		21		Gastos Corrientes	26.892
0	0	3	11	5	7	4		21	1	Moneda Nacional	26.892
0	0	3	13					21		Recursos con Afectación Específica	13.477.292
0	0	3	13	5				21		Transferencias	13.477.292
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	13.477.292
0	0	3	13	5	1	4				Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	13.477.292
0	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	13.477.292
0	0	3	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	13.477.292
TOTAL											680.996.531

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	41									Prevención en el Ámbito Educativo	57.145
0	0	41	3								SERVICIOS SOCIALES	57.145
0	0	41	3	2							Promoción y Asistencia Social	57.145
0	0	41	3	2	11						Tesoro Nacional	57.145
0	0	41	3	2	11	5					Transferencias	57.145
0	0	41	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.253
0	0	41	3	2	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	30.253
0	0	41	3	2	11	5	1	5			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.253
0	0	41	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4			Transferencias a Instituciones de Enseñanza Provinciales	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4	3119		Educación sin discriminar	26.892
0	0	41	3	2	11	5	7	4	3119	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26.892
0	0	43									Dirección y Coordinación de Tratamiento	306.000.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	306.000.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	306.000.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	292.522.708
0	0	43	3	2	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	292.522.708
0	0	43	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5					Transferencias	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	13.477.292
0	0	43	3	2	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.477.292
TOTAL												306.057.145

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Dirección Superior	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	9.379.840	0	0
41	Prevención en el Ámbito Educativo	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	7.509.337	6	0
42	Prevención de Adicciones	Subsecretaría de Prevención, Capacitación y asistencia de las Adicciones	59.198.861	18	0
43	Dirección y Coordinación de Tratamiento	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	404.805.175	0	0
44	Fortalecimiento del Conocimiento Científico	Subsecretaría de Estrategias de Tratamiento y Prevención	200.103.318	0	0
TOTAL:			680.996.531	24	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	10	0
C	5	0
D	2	0
E	1	0

Subtotal Escalafón	23	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 16	24	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 17

DISEÑO, MONITOREO Y ABORDAJE TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE DISEÑO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE
ABORDAJE TERRITORIAL RELACIONES INTERNACIONALES**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial tiene como objetivo brindar respuesta inmediata a las demandas de familiares y personas que se encuentran en situación de riesgo por adicciones. Para ello, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), desarrolló dispositivos de abordaje territorial accesibles en todos los puntos del país.

Con el fin de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Abordaje Territorial, bajo un enfoque comunitario, articulando el despliegue de recursos de la Secretaría y de los organismos que tengan competencia en el tratamiento de adicciones y asegurar la innovación en la prestación de servicios de calidad para la ciudadanía, brindando respuesta inmediata a las demandas de personas y familiares que se encuentran en situación de riesgo por consumo problemático, se trabajará con las siguientes categorías:

Vinculación con Organismos: facilitar y promover la vinculación con otros organismos del estado a niveles internacionales, nacionales, provinciales y municipales orientados a la temática de adicciones.

Articulación Legislativa: vincular los acontecimientos que suceden en el Honorable Congreso de la Nación y Legislaturas Provinciales con la Secretaría y promover la elaboración de una agenda parlamentaria propia.

Formalización del vínculo: mediante la formulación de convenios con actores de la vida social que estén relacionados con adicciones, se busca contribuir a la formalización de los vínculos mediante la implementación de acciones transversales de integración de recursos de diferentes organismos.

Relación Interministerial: se propone colaborar en la articulación con los ministerios con competencia en la temática de adicciones y drogas así como con todos aquellos ministerios con interés en la materia, proponiendo mecanismos que faciliten y promuevan la vinculación con otros organismos del Estado a nivel provincial y municipal ligado a la temática de adicciones.

Administración de Bienes Secuestrados y Decomisados por Delitos Ley N° 23.737: apunta a asistir en la ejecución de todos los asuntos concernientes a bienes secuestrados y decomisados y a la Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición de bienes decomisados.

Evento Diálogos Legislativos sobre Drogas: Se realizará un evento en 8 provincias durante el año 2018. El mismo tiene por objetivo la construcción de espacios de formación y opinión para la creación de una conciencia normativa y legislativa que permita la homogeneización de las técnicas, prácticas y lenguajes asociados a la prevención, capacitación y asistencia.

Evento Estado en tu Barrio: apunta a acercar los servicios de la Secretaría a diferentes lugares del país a través de la coordinación con diferentes organismos del estado Nacional. Se trata de la presencia institucional de la SEDRONAR en diferentes barrios todas las semanas, en la cual se desarrollan una serie de actividades de sensibilización, prevención y asesoramiento a la población.

Organismos Internacionales: Promover, fortalecer y coordinar la relación de SEDRONAR con los organismos multilaterales, con incumbencia directa e indirecta en materia de drogas, a través de la participación en los eventos internacionales que requieran de representación del país. Se concentra la información proveniente de diversas áreas temáticas de SEDRONAR para contribuir a informes, diagramar agendas e identificar áreas de interés y oportunidades para aumentar la cooperación internacional.

Mecanismos de Integración Regional: coordinar las actividades derivadas de los roles asumidos en los órganos especializados en drogas de MERCOSUR y UNASUR.

Programas de Cooperación Internacional: asesoramiento técnico y apoyo para la participación de SEDRONAR en Programas de Cooperación Internacional (COPOLAD y Plan Colombo)

En Materia de Abordaje Territorial se plantean las siguientes líneas de acción:

Tratamiento Comunitario

Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT):

Formación equipos técnicos y personal del Programa Equipos Comunitarios-Cobertura Universal en Salud:

Formación de operadores:

Acompañamiento territorial de los equipos:

Fortalecimiento y organización de los dispositivos en territorio:

Inserción comunitaria:

Festival de Hip Hop:

Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC):

Asimismo se busca la integración y valorización de las acciones comunitarias dirigidas a la problemática del consumo de sustancias con el objetivo de construir metodologías en conjunto con la comunidad, en el contexto de las redes sociales. Los programas desarrollados apuntan a reducir las situaciones de alta vulnerabilidad social relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, a fin de mejorar la calidad de vida de los individuos de la comunidad, así como también mejorar los vínculos establecidos entre ellos consolidando el entramado relacional (red) y favoreciendo el acceso a derechos.

La SEDRONAR desde la Subsecretaría de Abordaje Integral y a través de la Dirección de Desarrollo Territorial pone en marcha el Programa Municipios en Acción. Conforme a los principios establecidos en el Plan Nacional, el cual plantea la necesidad del fortalecimiento de las políticas públicas locales en los municipios y organizaciones de tercera jurisdicción.

Asimismo, Municipios en Acción acompaña el armado y desarrollo de planes locales sobre el abordaje de los consumos problemáticos según el principio de territorialidad, a fin de que las intervenciones comunitarias estén dirigidas a todos los municipios del país poniendo énfasis en sectores de alta vulnerabilidad social.

A su vez, se articula con provincias y municipios para desarrollar políticas de drogas basadas en evidencia científica que reflejen las realidades que se busca transformar, posibilitando la implementación de estudios epidemiológicos locales.

El Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO) fue creado mediante el artículo 5º del Decreto N° 623/96, es de carácter permanente y tiene como objetivos:

- Garantizar la representación de las realidades locales sobre los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas a través de los delegados provinciales.

- Contribuir al desarrollo de un sistema federal para la concertación de políticas, planes y programas destinados a la prevención y asistencia y la lucha contra el narcotráfico.

- Fortalecer la gestión de las áreas específicas en cada Jurisdicción

- Promover la incorporación de las políticas públicas municipales en las agendas provinciales.

- Promover la articulación y/o coordinación entre las distintas áreas de competencia sobre drogas de la provincia.

- Promocionar la articulación regional.

- Favorecer las actualizaciones y/o modificaciones de la legislación vigente.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera para Programas de Prevención	Organización Sociedad Civil Asistida	72
Asistencias Técnicas para la Elaboración e Implementación de Planes Locales	Municipio Asistido	269
Capacitación en Abordaje Integral, Territorial y Tratamiento Comunitario	Taller Realizado	108
Capacitación para la Formulación e Implementación de Planes Locales sobre Consumos Problemáticos de Alcohol y otras Sustancias	Municipios Capacitados	254
Implementación del Programa Municipios en Acción	Nuevo Municipio	200
Jornadas sobre Normativas en Materia de Drogas-Jornadas en Legislaturas Provinciales	Jornada Realizada	8
Participación Comunitaria en Dispositivos de Abordaje Territorial y Dispositivos de Tratamiento Comunitario	Participantes	51.474
Sensibilización, Prevención y Asesoramiento en Adicciones-El Estado en tu Barrio	Evento Realizado	300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	287.625.266
0	0	3	11							Tesoro Nacional	287.625.266
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	94.723.432
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.316.295
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.583.822
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.583.822
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.583.822
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.840.718
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.840.718
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.840.718
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.285.378
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.285.378
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.285.378
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.093.930
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.093.930
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.093.930
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	512.447
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	512.447
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	512.447
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	16.248.960
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	12.096.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	12.096.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	12.096.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.008.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.008.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.008.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.144.960
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.144.960
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.144.960
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.533.496
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.533.496
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	52.624.681
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	37.056.212
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	37.056.212
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	37.056.212
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.961.160
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.961.160
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.961.160
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.251.448
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.251.448
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.251.448
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.355.861

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.355.861
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.355.861
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	12.459.753
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	12.459.753
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.459.753
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.622.294
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	67.229
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	67.229
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	67.229
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.936.584
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.936.584
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.936.584
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.618.481
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.618.481
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.618.481
0	0	3	11	5						Transferencias	170.819.787
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	98.400.000
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	93.600.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	93.600.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	93.600.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	4.800.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.800.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	34.760.000
0	0	3	11	5	2	4				Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines	34.760.000
0	0	3	11	5	2	4		22		de Lucro	
0	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	34.760.000
0	0	3	11	5	2	4		22	1	Moneda Nacional	34.760.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6				Corrientes	
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	29.500.000
0	0	3	11	5	8	6				Gastos de Capital	
0	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	29.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	29.500.000
0	0	3	11	5	8	6		22	1	Moneda Nacional	29.500.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	3.159.787
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	3.159.787
0	0	3	11	5	9	2				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	3.159.787
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	3.159.787
TOTAL											287.625.266

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3									Dirección Superior	3.159.787
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	3.159.787
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.159.787
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	3.159.787
0	0	3	3	2	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	3.159.787
0	0	40									Programa Municipios en Acción	5.000.000
0	0	40	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	40	3	2							Promoción y Asistencia Social	5.000.000
0	0	40	3	2	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transferencias	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	5.000.000
0	0	40	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	42									Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	157.860.000
0	0	42	3								SERVICIOS SOCIALES	157.860.000
0	0	42	3	2							Promoción y Asistencia Social	157.860.000
0	0	42	3	2	11						Tesoro Nacional	157.860.000
0	0	42	3	2	11	5					Transferencias	157.860.000
0	0	42	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	1	3			Becas	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	93.600.000
0	0	42	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	34.760.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	6	Provincia de Buenos Aires	14.710.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	14	Provincia de Córdoba	2.525.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	62	Provincia de Río Negro	5.000.000
0	0	42	3	2	11	5	2	4	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	12.525.000
0	0	42	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	29.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	6	Provincia de Buenos Aires	10.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	18	Provincia de Corrientes	1.000.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	30	Provincia de Entre Ríos	7.500.000
0	0	42	3	2	11	5	8	6	9999	78	Provincia de Santa Cruz	10.500.000
0	0	43									Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	4.800.000
0	0	43	3								SERVICIOS SOCIALES	4.800.000
0	0	43	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.800.000
0	0	43	3	2	11						Tesoro Nacional	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5					Transferencias	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.800.000
0	0	43	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.800.000
TOTAL												170.819.787

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
03	Dirección Superior	Subsecretaría de Abordaje Integral	19.680.925	0	0
04	Abordaje Territorial	Subsecretaría de Abordaje Integral	65.544.953	0	0
40	Programa Municipios en Acción	Subsecretaría de Abordaje Integral	5.809.577	0	0
42	Fortalecimiento de Dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT)	Subsecretaría de Abordaje Integral	191.734.385	16	0
43	Programa de Organizaciones de la Sociedad Civil	Subsecretaría de Abordaje Integral	4.855.426	0	0
TOTAL:			287.625.266	16	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
---------------	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	11	0
C	1	0

Subtotal Escalafón	15	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	16	0
------------------------------	-----------	----------

JURISDICCIÓN 20-16

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	214.675.847
3	2	Promoción y Asistencia Social	214.675.847
		SUBTOTAL	214.675.847
TOTAL			214.675.847

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	190.463.000
11	1	Gastos en Personal	139.363.000
11	2	Bienes de Consumo	2.436.160
11	3	Servicios No Personales	32.743.840
11	5	Transferencias	15.920.000
15		Crédito Interno	24.212.847
15	4	Bienes de Uso	24.212.847
TOTAL			214.675.847

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	190.463.000
2120	Gastos de Consumo	174.543.000
2121	Remuneraciones	139.363.000
2122	Bienes y Servicios	35.180.000
2170	Transferencias Corrientes	15.920.000
2171	Al Sector Privado	1.320.000
2172	Al Sector Público	600.000
2173	Al Sector Externo	14.000.000
2200	Gastos de Capital	24.212.847
2210	Inversión Real Directa	24.212.847
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	19.698.347
2214	Activos Intangibles	4.514.500
TOTAL		214.675.847

II-RECURSOS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		24.615.400	0	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	190.060.447	26	0
TOTAL			214.675.847	26	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios de articulación, planificación y coordinación estratégica de la política social del Gobierno nacional, para mejorar la gestión.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	24.615.400
0	0	3	11							Tesoro Nacional	24.615.400
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.600.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	455.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	455.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	455.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	455.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	178.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	140.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	140.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	140.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	38.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	38.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	38.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.967.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.400.000
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.400.000
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.400.000
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	906.000
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	906.000
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	906.000
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	861.000
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	861.000
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	861.000
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.800.000
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.445.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.445.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.445.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	12.570.400
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	170.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	170.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	580.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	580.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	580.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.315.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.315.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.315.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.730.400
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.730.400
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.730.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.870.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.870.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.870.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	310.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	310.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	310.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	120.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	475.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	475.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	475.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.000.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											24.615.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Conducción	1.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.000.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000
TOTAL												1.000.000

PROGRAMA 21

ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
345

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se contemplan las acciones asociadas a la coordinación de Políticas Sociales, destacándose las acciones del Consejo de Coordinación de Políticas Sociales a través de la Dirección Nacional del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), la Dirección Nacional SIEMPRO y la Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM).

El Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios sociales y la eficiencia fiscal, teniendo un impacto superior al esperado en cuanto a ahorros y beneficios.

Las actividades específicas a llevarse a cabo incluyen aquellas a desarrollarse en las Provincias y Municipios y con los Organismos del Estado Nacional, sistematizando y homologando los datos registrados y a registrarse en las distintas bases de datos sociales y fiscales, implementando las correspondientes unidades de coordinación, a los fines de la interconexión y puesta a disposición de información para todos los usuarios del Sistema y brindando, entre otros, los servicios de intercambio de información, metodologías y aplicativos de carga y actualización de información.

Las actividades que se desarrollan y que se prevé continuar durante el 2018, son:

- Contribuir a la mejora en la focalización de los programas y seguros sociales.
- Identificar a las personas en estado de vulnerabilidad social.
- Mejorar la identificación de contribuyentes a fin de incrementar la recaudación tributaria y reducir la evasión.
- Brindar servicios de información al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Provinciales.
- Coordinar el intercambio de información entre organismos públicos para que dispongan de información oportuna y de calidad para la toma de decisiones.

En relación a la Dirección Nacional SIEMPRO, la descripción de las actividades a desarrollar en las distintas Áreas son las siguientes:

- Continuar realizando el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías para evaluar la gestión y los resultados de las iniciativas prioritarias de gobierno, planes y programas sociales con el propósito de mejorar la calidad el abordaje de las políticas sociales.

- Desarrollar evaluaciones de diversos tipos y alcances sobre la Asignación Universal por Hijo, Plan Nacional de Primera Infancia y el Programa Ingreso social con Trabajo.
- Profundizar el accionar de las Agencias Provinciales, a fin de brindar asistencia técnica en el fortalecimiento de las capacidades estatales provinciales y municipales.
- Las Agencias Provinciales trabajarán articuladamente junto a las Oficinas del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), en la asistencia técnica a las provincias que lo requieran en su proceso de adaptación de los ODS a nivel local.
- Realizar estudios y seguimiento de la inversión social en el nivel nacional, de manera de poder cuantificar los esfuerzos estatales en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Profundizar el estudio del perfil social de los sujetos de derecho de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la Ficha Social de SISFAM.

La Dirección del Sistema de Información de Familias (SISFAM), dependiente de la Dirección Nacional SIEMPRO - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, continúa con las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos principales. Los mismos quedan expresados a continuación:

- Avanzar en la implementación del SISFAM en el nivel provincial y municipal, siendo voluntaria por parte de los gobiernos locales.
- Brindar capacitación, asistencia técnica y financiamiento para el relevamiento inicial de las familias en estado de alta vulnerabilidad social en las localidades que lo requieren.
- En el marco del proyecto “Red Integral de Protección Social para Niños y Jóvenes” y con el objetivo de extender el alcance de la Asignación Universal por Hijo (AUH), el SISFAM realizará durante el año 2018 diversos relevamientos a hogares de niños y niñas que por diversos motivos no la están percibiendo.
- Continuar con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	18
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	480
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	280

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	190.060.447
0	0	3	11							Tesoro Nacional	165.847.600
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	129.763.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.922.000
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.010.000
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.010.000
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	11.010.000
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.210.000
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.210.000
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.210.000
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.660.000
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.660.000
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.660.000
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.992.000
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.992.000
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.992.000
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	50.000
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	2.710.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.710.000
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.064.027
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.984.027
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.984.027
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.984.027
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.030.000
0	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.030.000
0	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.030.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	97.036.973
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	59.121.288
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	59.121.288
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	59.121.288
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.601.669
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.601.669
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.601.669
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.878.524
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.878.524
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.878.524

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	20.335.492
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	20.335.492
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	20.335.492
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	991.160
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	991.160
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	991.160
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	20.173.440
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.452.600
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.452.600
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.452.600
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	137.500
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	137.500
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	137.500
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.440.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.440.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.440.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.132.340
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.132.340
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.132.340
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.575.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.575.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.575.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.200.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	230.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.920.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	320.000
0	0	3	11	5	1	7				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	320.000
0	0	3	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Gastos Corrientes	320.000
0	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	320.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	600.000
0	0	3	11	5	7	1				Corrientes	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	350.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	350.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	350.000
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	14.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	14.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	14.000.000
0	0	3	15							Crédito Interno	24.212.847
0	0	3	15	4						Bienes de Uso	24.212.847
0	0	3	15	4	3					Maquinaria y Equipo	19.698.347
0	0	3	15	4	3			22		Gastos de Capital	19.698.347
0	0	3	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	19.698.347
0	0	3	15	4	8					Activos Intangibles	4.514.500
0	0	3	15	4	8			22		Gastos de Capital	4.514.500
0	0	3	15	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.514.500
TOTAL											190.060.447

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	14.320.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.320.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	14.320.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	14.320.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	14.320.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	320.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	320.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	14.000.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.000.000
0	0	5									Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social	100.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	100.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	100.000
0	0	5	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales/Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	500.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	500.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	500.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	500.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	500.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	250.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
TOTAL												14.920.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	89.943.601	21	0
05	Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social	Unidad Ejecutora del Préstamo	46.801.660	4	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	17.374.532	1	0
07	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales/Sistema Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	34.740.654	0	0
08	Dirección y Conducción	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	200.000	0	0
09	Articulación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1.000.000	0	0
TOTAL:			190.060.447	26	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente**AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL**

Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Soc.	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Coordinación de Pol.	1	0
Coordinador de Unidad de Coordinación Técnica	1	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno	1	0
Auditor Interno Adjunto del Consejo Nacional de Coordinación de	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	13	0
Asesores de Gabinete	1	0
Subtotal Escalafón	21	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	26	0
------------------------------	-----------	----------